

DECRETO ALCALDICIO NUM. 001 / (SECCION "C")

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 19 de enero de 2021, de la Unidad de Transito y Patentes, que pide decretar cambio de razón social de Patente Comercial, de la Empresa PRODENG S.A.,
- 2) La solicitud de cambio de razón social de la Patente Comercial, de la Empresa PRODENG S.A.
- 3) La Providencia N° 10510, sobre ingreso de la solicitud de cambio de razón social de Patente Comercial, de la Empresa PRODENG S.A.
- 4) El correo electrónico de fecha 15 de enero de 2021, del Alcalde, que solicita activar trámites administrativos, de acuerdo a lo solicitado por la empresa mediante Providencia N° 10510.
- 5) La Ley N° 3063 sobre Rentas Municipales.
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° APRUÉBASE, la solicitud de cambio de Razón Social de la Patente Comercial, Giro Actividades de Apoyo para la Extracción de Petróleo y Gas Natural PR, ubicada Cerro Sombrero s/n Parcela 22, comuna de Primavera, a nombre de PRODENG S.A., RUT 76.054.429-9 Rol 20123, en adelante **PRODENG CHILE SPA RUT 76.054.429-9, Rol 20123**.

2° PROCÉDASE, a través del Depto. de Rentas y Patentes a cambiar la Razón Social, de acuerdo a lo indicado en el punto 1° del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE al interesado, Encargado de Rentas y Patentes, Tesorería Municipal, DAF, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal

CVV/GDM/JBP/cvv



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1968266-bf6b2d en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>